# Síntesis Informativa



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Martes 5 de junio de 2018

# "No nos atravemos a muchas

"No nos atrevemos a muchas cosas porque son difíciles, pero son difíciles porque no nos atrevemos a hacerlas"

Lucio Anneo Séneca

TIPO DE CAMBIO FIX

Dólar

19.99

**Euro** 

23.43











## **EL ECONOMISTA**

# México aplica aranceles al acero, productos agrícolas y whisky de Estados Unidos

México impuso este martes aranceles de entre 15 y 25% a productos de acero y algunos bienes agrícolas procedentes de Estados Unidos, dijo la Secretaría de Economía del país, después de anunciar que tomaría medidas en respuesta a las tarifas comerciales aplicadas por el Gobierno de Donald Trump. La Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial una amplia lista de productos estadounidenses sujetos a los nuevos aranceles, que incluyen un 20% a las importaciones definitivas de piernas, paletas y otros tipos de carne de cerdo, manzanas, arándanos y papas estadounidenses, así como tarifas de entre 20 y 25% sobre varios tipos de quesos y whisky tipo Bourbon.

# **Ø** ElFinanciero

# México detalla a qué productos de EU castigará en la 'guerra de los aranceles'

La Secretaría de Economía dio a conocer este martes la lista de productos estadounidenses y los aranceles que recibirán, esto como respuesta a las medidas impositivas de la administración de Donald Trump al acero y aluminio mexicanos. La dependencia federal informó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que entre los productos estadounidenses que serán afectados por los aranceles están el whisky bourbon ('Tennessee'), arándanos, tubos laminados calientes, tubos térmicos, placas de acero, varillas y barcos. En el listado detalló que impondrá aranceles de 15 al 25 por ciento a productos derivados del acero, de 20 a 25 por ciento sobre quesos y 20 por ciento a papas y manzanas.

## **EL UNIVERSAL**

#### Banxico extiende el plazo para el SPID

Con el fin de que las instituciones de crédito se concentren en el restablecimiento de operaciones normales en su conexión con el sistema de pagos en pesos, el Banco de México (Banxico) determinó aplazar la regla de contingencia que deben aplicar los que dan servicio de transferencias y pagos en dólares. Las reglas para el Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID) indicaban que se podría usar el mecanismo de contingencia a partir del 1 de junio de 2018, fecha que fue extendida al 1 de octubre próximo. Lo anterior, con el fin de seguir propiciando el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento del sistema de pagos, expuso el banco en una circular en la que se dan a conocer las modificaciones a las reglas del SPID.

# intesis Informativa



Instituto Mexicano de **Contadores Públicos** 

#### **ÚLTIMOS FOLIOS:**

Proyecto de modificaciones a los Estatutos y sus Realamentos del IMCP



Publicación del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal 2017 (SIPRED 2017)



Junta de Honor 2017-2018 Profesor Distinguido 2018 Convocatoria.



#### **NOTAS FISCALES:**

SHCP / Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del CFF, de la Ley Aduanera. del Código Penal Federal y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos



SAT / Versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a la RMF 2018. Consulta de la información autorizada por el contratista por actividades de subcontratación laboral



## Martes 5 de junio de 2018

## MILENIO

#### México denunciará a EU ante la OMC por aranceles

El gobierno mexicano iniciará un proceso de solución de controversias contra Estados Unidos ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) por los aranceles impuestos al acero y el aluminio mexicano. En un comunicado, la Secretaría de Economía dijo que "en respuesta a las medidas que Estados Unidos aplicó a las exportaciones de acero y aluminio mexicanas, México anuncia que iniciará un proceso de solución de controversias al amparo de la Organización Mundial de Comercio". Consideró que las medidas im<mark>pu</mark>est<mark>as p</mark>or Estados Unidos al amparo de la Sección 232 de su legislación, argumentando amenazas a su seguridad nacional, "violan el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC al no haberse adoptado conforme a los procedimientos ahí previstos, además de que violan el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT 1994)".

# **EXCELSIOR**

### Dólar se dispara a su peor nivel en más de un año, esta es la razón

El peso mexicano caía el martes a su nivel más bajo desde finales de febrero de 2017, mientras se intensificaban las tensiones comerciales entre México y Estados Unidos. El peso cotizaba en 20.40 por dólar, con una baja de 1.66 por ciento. Previamente se depreció hasta los 20.46 unidades. En ventanilla la divisa norteamericana se vende en 20.35 pesos. México dijo el martes que impondrá aranceles de entre 15 y 25 por ciento a productos de acero y algunos bienes agrícolas procedentes de Estados Unidos, después de anunciar que tomaría medidas en respuesta a las tarifas comerciales aplicadas por el Gobierno de Donald Trump.

# La Razen

#### AmCham alerta que frenar la reforma energética pega al PIB

De frenar las licitaciones petroleras, México quizá no regresaría a los niveles de producción de tres millones de barriles diarios (mbd), advirtió el vicepresidente del Comité de Energía de la American Chamber of Commerce of Mexico (AmCham), Benjamín Torres-Barrón. En un encuentro con representantes de medios de comunicación indicó que la importancia de este volumen está en el efecto recaudatorio y económico que tendrían; además de la independencia y seguridad energética, al tener como país la posibilidad de incrementar la producción de petróleo y gas. Y es que, explicó, se debe dejar que las empresas, en conjunto con Pemex, asuman ese riesgo, ya que si no se les da la oportunidad, ese número tan esperado de producción no va a llegar.







# Síntesis Informativa



Instituto Mexicano de **Contadores Públicos** 

## Martes 5 de junio de 2018

## INDICADORES:

Tasa de interés objetivo

(04/06/18)

TIIE 28 (04/06/18)	7.8529
TIIE 91	7.9200
(04/06/18) THE 182	
(30/05/18)	7.9971
CETES 28 (29/05/18)	7.48

Reservas internacionales (mdd)

(25/05/2018) 173,118.0

Inflación anual (Abr. 2017-Abr. 2018,

%)
Objetivo de inflación
Intervalo de variabilidad porcentual
Inflación \* 4.55
Inflación 3 71

Inflación mensual

(Abr. 2018, %)
Inflación \* -0.34
Inflación subyacente \* 0.15
UDIS 6.000416

\* www.banxico.org.mx



(05/06/18)





## **CONI**EXPANSION

#### ¿Por qué México no recurrió al TLCAN para defenderse de EU?

El dudoso futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es una de las razones por las que México recurrió a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y no al capítulo 20 del tratado, para defenderse de las medidas que Estados Unidos implementó en contra del acero y aluminio mexicanos. De recurrir al capítulo 20 del TLCAN podría instalarse un panel de expertos conformado por representantes de los gobiernos para determinar si las medidas que impuso Estados Unidos, al amparo de la Sección 232 de su legislación, verdaderamente afectan su seguridad nacional, dijo Alejandro Gómez Strozzi, socio del despacho Foley Gardere Arena.



# Trump pide negociar TLCAN por separado con México y Canadá

El presidente estadunidense, Donald Trump, está considerando un giro en la estrategia de su gobierno para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Canadá y México, dijo este martes el asesor económico de la Casa Blanca, Larry Kudlow. "Él (Trump) está contemplando seriamente un cambio en las negociaciones del TLCAN. Lo que ahora prefiere, y me pidió comunicar esto, es de hecho negociar por separado con México y Canadá", dijo Kudlow en una entrevista con Fox News. "Él podría avanzar rápidamente con estas discusiones bilaterales en lugar de negociar en conjunto", sostuvo Kudlow.

## El Sol de México

#### México dejaría de comprarle a Estados Unidos: CNA

México está en posibilidad de dejar de comprarle a Estados Unidos (EU) piernas de cerdo, manzanas, uvas, arándanos y otros productos que podrían encarecerse luego de que la Secretaría de Economía anunció que les impondrá aranceles, como respuesta a los gravámenes que Estados Unidos le aplicó al acero y aluminio importado desde nuestro país, de 25% y 10%, respectivamente. El presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Bosco de la Vega Valladolid, dijo que en estos días esperan que la Secretaría de Economía aclare el monto de los aranceles que se impondrán a las importaciones desde EU de piernas y paletas de puerco, embutidos, preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos y diversos quesos, a fin de coordinarse con las cadenas de suministro y no afectar a los consumidores.

# Síntesis Informativa



# Instituto Mexicano de Contadores Públicos





## Martes 5 de junio de 2018

# ACTUALIZA 1-Peso México cae por tensiones comerciales México-EEUU, peor nivel desde febrero 2017

El peso mexicano caía el martes a su nivel más bajo desde finales de febrero de 2017 mientras se intensificaban las tensiones comerciales entre México y Estados Unidos. El peso cotizaba en 20.40 por dólar a las 07.32 hora local (1232 GMT) con una baja de 1.66 por ciento. Previamente se depreció hasta los 20.46 unidades. México dijo el martes que impondrá aranceles de entre 15 y 25 por ciento a productos de acero y algunos bienes agrícolas procedentes de Estados Unidos, después de anunciar que tomaría medidas en respuesta a las tarifas comerciales aplicadas por el Gobierno de Donald Trump.



#### Revocan a tres bancos autorización para trabajar en México

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), revocó a tres bancos la autorización para operar en México. La medida fue a petición de las partes, y los grupos financieros que saldrán del país son: Banco Popular Español, Haitong Bank y Banco Do Brasil. La SHCP informó en el Diario Oficial de la Federación que el Banco Popular Español, Haitong Bank y Banco Do Brasil solicitaron a la CNBV la autorización para cesar operaciones en México y retirar sus oficinas. La CNBV explicó que, mediante el oficio 131/110429/2014, con fecha 29 de septiembre de 2014, comunicó a Banco Popular Español la autorización para el establecimiento en México de una oficina de representación con la denominación Banco Popular Español, Oficina de Representación en México.





# Erupción del Volcán de Fuego, la mayor en los últimos cinco años

La erupción más grande durante los últimos cinco años del Volcán de Fuego en Guatemala sigue cobrando víctimas, ya se contabilizan al menos 69 fallecidos y más de un centenar de desaparecidos, lo que ha provocado alerta roja institucional en tres de los departamentos más afectados por esta tragedia. No se sabe, son muchos, no sabemos. ¿Un estimado, más de cien? Más de cien posiblemente. ¿Más de mil? No, más de mil no, más de cien tal vez sí", explicó Sergio Cabañas, secretario de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). Las escenas son desgarradoras, familias completas calcinadas han sacado de los escombros y la ceniza volcánica los cuerpos de socorro, esfumándose la esperanza de encontrar más sobrevivientes.





